

DELEGACIÓN ONUBENSE DE AJEDREZ

BAREMACIÓN ARBITRAL PARA TORNEOS OFICIALES

Esta Baremacion está destinada a priorizar la asignación de arbitrajes de torneos oficiales organizados por la Delegación Onubense de Ajedrez en cada temporada.

Antes de aplicarse la tabla de baremación, cada árbitro aspirante debe establecer por escrito qué torneos solicita arbitrar, en orden de preferencia, y los entregará a la DOA.

Tabla de criterios de baremación:

- 1) Titulación: a) Árbitro Provincial1 pto; b) Árbitro Regional 2 pto
c) Árbitro Nacional 3 pto; d) Árbitro Fide 3,5 pto
e) Árbitro Internacional... 4 Puntos

2) Antigüedad de la titulación:

0'20 pto por cada año de antigüedad con actividad arbitral, con un máximo de 15 años. La antigüedad se perderá si se está 3 años consecutivos sin estar federado.

3) Arbitrajes en los 2 últimas temporadas:(Desde 1 de Sept. de 2015 a 31 de agosto de 2017)

0'10 pto por cada ronda de torneos de ritmo menor de 90+30 y 0,20 por cada ronda de Torneos de Ritmo de 90+30 o 120 minutos por jugador o ritmo superiores. (sólo los torneos computados en el Ranking Andaluz) Se limita a un máximo de 8 Torneos para cada grupo)

4) Asistencia a Seminario Arbitral:

4 pto por la asistencia con aprovechamiento a un seminario arbitral presencial de DOA/FADA en los últimos 5 años. (se Limita a un máximo de 2 Seminarios) ("No confundir seminario con curso de árbitros")

Nota Importante:

**Solo se evaluara los Torneos que el Aspirante haya relacionado en la Solicitud.
Solo se evalúan torneos que hayan sido evaluados en el Fada.**

Metodología de asignación de torneos:

- 1) Para cada árbitro aspirante se calcula sus puntos según los criterios explicados en el apartado anterior, y se establece un ranking entre ellos según dicha puntuación. En caso de igualdad entre dos o más de ellos, para dicho ranking se considerará el que más puntos tenga en el apartado 1, y si persiste el empate, el criterio 2, y luego el 3.
- 2) Al árbitro que haya obtenido más puntuación se le asigna el torneo que haya solicitado en primer lugar. Y tras ello, se le resta 2 puntos de los que tuviera.
- 3) Con la tabla modificada así, al árbitro que tenga más puntuación ahora se le asigna el torneo que haya solicitado en segundo lugar, excluido el ya asignado . Y tras ello, se le resta 2 puntos a dicho árbitro de los que tuviera y así sucesivamente.
